

Tartagal, 11 de octubre de 2022.

RES. N°: 435-SRT-2022

Expte N° 20.286/21

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la cátedra Mineralogía de las carreras Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal por parte de la TUP. Magdalena Ferrari; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora interviniente aconseja la designación como Profesional Adscripto de la citada profesional y destaca la importancia de la temática propuesta dado que la misma comprende ideas concretas y consistentes para colaborar con la cátedra.

Que la docente a cargo de la cátedra informa que la TUP Magdalena Ferrari ha cumplido muy satisfactoriamente con las actividades de la Cátedra, calificando su desempeño con Sobresaliente 10 (Diez).

Que en virtud de lo expresado precedentemente es necesario emitir la presente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**EL DIRECTOR DE SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1° APROBAR el desempeño, de la TUP FERRARI, MAGDALENA, DNI. N°: 26.046.238, como Adscripta Profesional en la cátedra "Mineralogía", de la Carrera Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones, que dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de **Sobresaliente 10 (Diez)**, durante el periodo lectivo 2019-2021.

ARTICULO 5°. - COMUNICAR a la interesada, al profesor responsable de la cátedra, a Dirección de Docencia y Alumnos, y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a